



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

## CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año VI No. 1321

Directora  
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.  
Viernes 11 de Diciembre de 2020

# SECCIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con los artículos 1; artículo 2 primer y segundo párrafo; artículo 3 párrafo primero inciso siete; artículo 5 fracción primera, segunda, tercera y catorceava; y artículos primero y segundo transitorio del acuerdo del ejecutivo del estado por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche, identificado con el acrónimo "INVICAM" y se constituye el Organismo Liquidador del mismo, publicado el día 28 de febrero del año 2011 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche; así como el artículo noveno transitorio de la Ley de Presupuesto de Egresos del 2020 del Estado de Campeche, se publican los estados financieros finales del Organismo Liquidador del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche:

### Estado de Situación Financiera Del 1 de Enero 2013 al 30 de Noviembre 2020. (Pesos)

#### ORGANISMO LIQUIDADOR DEL INVICAM

Ente  
Público:

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020			2020	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Caja	-		Cta por pagar a proveedores	-	
Bancos	-		Impuestos por pagar	-	
Cuentas por cobrar a beneficiarios	-		Acreeedores diversos	-	
Deudores diversos	-				
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>0</b>	
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Terrenos	-		Acreeedores diversos largo plazo	-	
Equipo de transporte	-				
Mobiliario y equipo de oficina	-				
Subsidio para el empleo	-				
Depósitos traspasados	-				
Depósitos en garantía	-				
			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>0</b>		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>0</b>	
			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	
			Patrimonio	-	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	
			Resultado del ejercicio	-	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	
			Ingresos diferidos	-	
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. VÍCTOR JAVIER ESTRELLA.

SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO  
LIQUIDADOR DEL EXTINTO INVICAM.  
ELABORÓ.

**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero 2013 al 30 de Noviembre 2020.**  
**(Pesos)**

Ente Público:

ORGANISMO LIQUIDADOR DEL INVICAM

Concepto	2020	Concepto	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>0</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>0</b>
Ingresos por asignación de programas (propios)	-	Gastos en general	-
Productos financieros	-		
Otros ingresos (ajenos)	-		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>0</b>		
		<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>0</b>
		<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. VÍCTOR JAVIER ESTRELLA.

---

SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO  
LIQUIDADOR DEL EXTINTO INVICAM.  
ELABORÓ.

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero 2013 al 30 de Noviembre 2020  
(Pesos)

Ente Público: ORGANISMO LIQUIDADOR DEL INVICAM

Concepto	2020	Concepto	2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>		<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	
<b>Origen</b>	<b>11,905,467</b>	<b>Origen</b>	-
Existencia en caja (Fondo revolvente)	-		
Existencia en bancos	-	Otros Orígenes de Inversión	-
Recursos propios obtenidos en el periodo	-		
Recursos ajenos recibidos en el periodo	11,905,467		
Disminuciones de activos	-	<b>Aplicación</b>	-
Incrementos de pasivos	-		
Incrementos de patrimonio		Otras Aplicaciones de Inversión	-
		<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	-
		<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	
<b>Aplicación</b>	<b>11,905,467</b>	<b>Origen</b>	-
Gasto en general	-		
Incrementos en activos	-	Otros Orígenes de Financiamiento	-
Disminuciones en pasivos	11,905,467		
Disminuciones en patrimonio	-	<b>Aplicación</b>	-
		Otras Aplicaciones de Financiamiento	-
		<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	-
		<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0</b>
		<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>0</b>	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. VÍCTOR JAVIER ESTRELLA.

SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO  
LIQUIDADOR DEL EXTINTO INVICAM.  
ELABORÓ.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

## DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

El ORGANISMO LIQUIDADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE CAMPECHE (INVICAM), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al ser un ente Público, prepara su información contable de acuerdo a las normas de Información Financiera Gubernamentales y es el ente público encargado del proceso de liquidación del Instituto de la Vivienda de Campeche, conocido con el acrónimo de INVICAM.

**A) NOTAS DE DESGLOSE.**

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

## I. Notas al Estado de Situación Financiera.

**Activo.****Nota 1 Efectivo y Equivalentes:**

Bancos.

A la fecha del presente, no existen saldos en bancos.

Inversiones Temporales.

A la fecha del presente, no existen saldos en Inversiones Temporales.

**Nota 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:**

A la fecha del presente, no existen derechos de recibir efectivo o equivalentes.

La partida de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, a la fecha el presente no refleja saldo.

**Nota 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

A la fecha del presente, no existen derechos de recibir bienes o servicios.

**Nota 4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios):**

No aplica.

**Nota 5 Almacén:**

No aplica.

**Nota 6 y 7 Inversiones Financieras:**

En lo que respecta a las inversiones, no se tiene inversiones de financieras de ningún tipo por tal motivo no aplican las dos notas.

**Nota 8 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

Durante el periodo del presente, no se adquirieron bienes muebles, inmuebles e intangibles con aplicación al presupuesto, que se reflejara como Activo Fijo con aplicación al presupuesto ejercido y comprometido en el renglón de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles según su naturaleza del bien.

**Nota 9 Activos intangibles y Diferidos:**

No aplica.

**Nota 10 Estimaciones y Deterioros:**

En este rubro se refleja las estimaciones por cuentas incobrables y las estimaciones de inventarios obsoletos, toda vez que las cuentas por cobrar desde el 31 de diciembre de 2012, se le transfirieron a la COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DEL SUELO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CODESVI) y no se manejan inventarios, por el periodo del 1 de enero 2013 al 31 de diciembre de 2020, al organismo liquidador, no le aplican estos conceptos.

**Nota 11 Otros activos no circulantes:**

Como se puede apreciar en el Estado de Situación Financiera, en el periodo del 1 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2020, no se refleja saldo en el rubro de otros activos.

**PASIVO.**

**Nota 1 Pasivo:**

A la fecha del presente no se refleja ningún saldo en el rubro de pasivos.

**Nota 2 Cuentas Por Pagar:**

Como se mencionó con anterioridad, en este rubro no se refleja ningún saldo.

**Nota 3 Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo:**

No aplica.

**Nota 4 Otros Pasivos:**

No aplica.

**ESTADO DE ACTIVIDADES INTEGRAL.**

II. Notas al Estado de Actividades Integral.

Es parte integral de los estados financieros que generan en el sistema contable, en el cual se refleja el resultado entre los ingresos propios de la entidad y el total de gastos originados al 30 de noviembre del ejercicio 2020.

**Nota 1 Ingresos de Gestión y Otros ingresos.**

No se generaron durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2020.

**Nota 2 Gastos y Otras Pérdidas.**

No se incurrieron en estos conceptos durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2020.

**ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.**

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública.

**Nota 1 Patrimonio Contribuido**

No se generó dicho concepto durante el periodo anteriormente mencionado.

**Nota 2 Patrimonio Generado.**

Durante el periodo mencionado no se generó patrimonio alguno.

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

IV. Notas al estado de flujos de efectivo

### **Nota 1 Efectivo y equivalentes.**

No se generaron movimientos que registrar en dichas cuentas.

### **Nota 2 Bienes muebles e inmuebles.**

Los bienes registrados en este rubro, le fueron transferidos en su totalidad a la COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DEL SUELO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CODESVI) por lo que al 30 de noviembre de 2020 no se refleja saldo alguno.

### **Nota 3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

Para efectos de flujo de efectivo en el año 2013, el organismo liquidador cobró la cantidad de 11'905,467.00, sin embargo, estos recursos solamente fueron cobrados por cuestiones de operatividad y en cumplimiento a lo establecido en el decreto mediante el cual se creó el Organismo Liquidador, estos recursos fueron transferidos en su totalidad a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

### **Nota 4 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

No se ejercieron ingresos ni egresos presupuestarios.

## **NOTAS MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).**

No aplica

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

### **1. Introducción:**

El extinto INVICAM era un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Creado mediante un Acuerdo del Ejecutivo emitido con fecha 22 de octubre de 1986 y publicado en "La Muralla", Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, de fecha 28 de octubre de 1986, cuyo objetivo era coordinarse con organismos competentes para la elaboración del Programa de Vivienda para el Estado de Campeche, promover sistemas de financiamiento para vivienda, la construcción, autoconstrucción, reparación y mejoramiento de vivienda, promover, coordinar y financiar programas de construcción de vivienda de interés social, atender a las personas que no se encuentran adscritas a un régimen específico de vivienda, entre otras.

Con motivo de la liquidación de este Instituto fue creado su Organismo Liquidador, mediante Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 28 de febrero de 2011, cuyo fin es analizar, proponer y emitir los acuerdos correspondientes al mecanismo del proceso de liquidación en los conceptos de ingresos, egresos, deuda, patrimonio, contabilidad, finiquitos laborales y los demás que requiera el proceso de liquidación.

### **2. Principal actividad.**

El Organismo Liquidador del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche (INVICAM), tiene como principal actividad actuar durante todo el proceso de liquidación del Instituto de Vivienda del Estado de Campeche.

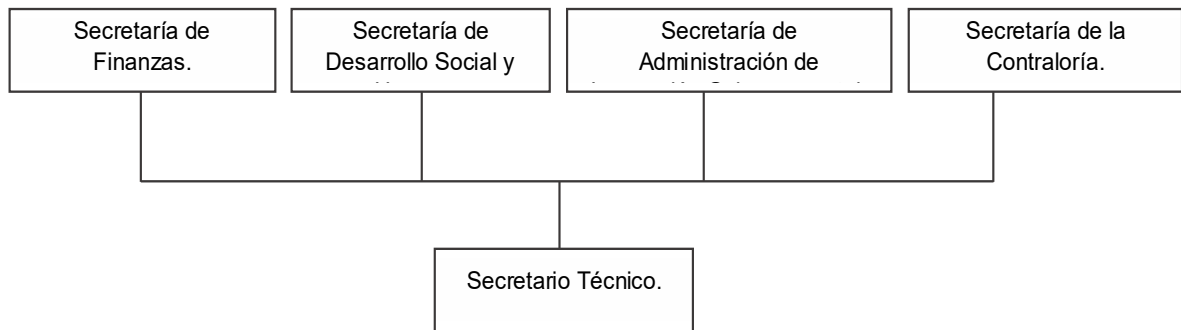
### **3. Ejercicio fiscal.**

Período del 1 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2020.

#### 4. Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica.

*Organigrama del Organismo Liquidador del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche (INVICAM).*



#### 5. Consideraciones fiscales del ente.

El Organismo Liquidador del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche (INVICAM) se encuentra en el ejercicio de liquidación.

#### 6. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

No aplica.

#### 7. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado la normatividad emitida por la CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros: por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

No aplica.

c) Postulados básicos.

La base de la preparación de los Estados Financieros del Organismo Liquidador del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche (INVICAM), aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia. Sin embargo, no se cumple con el principio de existencia permanente por encontrarse en periodo de liquidación.

d) Normatividad supletoria.

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.

No se aplica normatividad contable supletoria.

#### 8. Políticas de Contabilidad Significativas.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

No aplica.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

No aplica.

e) Beneficios a empleados

No aplica.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

h) Depuración y cancelación de saldos.

No aplica.

#### **9. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera

No aplica.

d) Tipo de cambio

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional

No aplica.

**10. Reporte Analítico del Activo:**

a) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No aplica.

b) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

**11. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Se deberá informar:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

**12. Reporte de la Recaudación.**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica.

**13. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o Instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

**14. Calificaciones otorgadas.**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.

**15. Proceso de Mejora.**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

No aplica.

**16. Información por Segmentos.**

No aplica.

**17. Eventos Posteriores al Cierre.**

No aplica.

**18. Partes Relacionadas.**

No aplica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---



